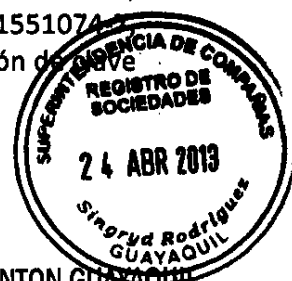


Guayaquil, 23 de abril del 2013

Señores:
Superintendencia de Compañías
Ciudad.-

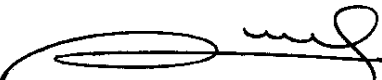
De mis consideraciones:

Ab. PEDRO FRANCISCO ARCENTALES VARAS con cédula de ciudadanía 090641574-0, como tal Representante Legal de la compañía COMERCIO GENERAL S.A. COSALK, autorizo al Sr. Johnny Andrés Bowen Kang con cédula de ciudadanía 091551074-7 para realizar los trámites necesarios para la actualización de datos y obtención de la DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA en su institución.



Sin otro particular por el momento.

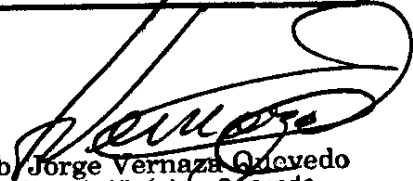
Atentamente,

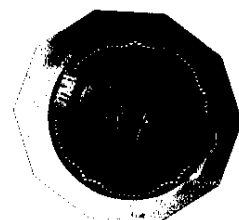

Pedro Francisco Arcentales Varas
Representante Legal
CI 0906415740

NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON GUAYAQUIL
DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA.
De conformidad con lo dispuesto en el numeral 9 del
Artículo 18 de la Ley Notarial vigente, DOY FE.- Que
las firmas y rúbrica estampada en este documento
corresponde a las del Señor: Ab. Pedro
Francisco Arcentales Varas

Siendo la misma que consta en su Cédula de
Ciudadanía No. 090641574-0, que me
Fueron exhibidas y que devolví a los interesados.
Guayaquil, Abril - 23 - 2013.




Ab. Jorge Vernaza Quevedo
Notario Vigésimo Segundo
Del Cantón Guayaquil



Guayaquil, 23 de abril del 2013

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Presente



De mis consideraciones:

Yo Luis Alfredo Mancheno Heinert con número de cédula 0905164075, representante legal de SALCEDO INTERNACIONAL INTERSAL S.A. con Registro Único de Contribuyente 0990371865001, declaro que cedo de manera gratuita a la compañía COMERCIO GENERAL S.A. COSALK el uso de mi inmueble para que realice su actividad económica.

Para constancia adjunto los siguientes documentos:

- Copia legible de mi cédula de identidad
- Original y copia de la planilla de servicio básico donde consta el nombre de la compañía.

Atentamente,

Luis Alfredo Mancheno Heinert
Representante Legal
CI 0905164075

NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON GUAYAQUIL
DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA.
De conformidad con lo dispuesto en el numeral 9 del
Artículo 18 de la Ley Notarial vigente, DOY FE.- Que
las firmas y rúbrica estampada en este documento
corresponde a las del Señor: Ab. Luis
Alfredo Mancheno Heinert

Siendo la misma que consta en su Cédula de
Ciudadanía No. 090516407-5, que me
Fueron exhibidas y que devolví a los interesados.
Guayaquil, Abul - 23-2013



Ab. Jorge Vernaza Quevedo
Notario Vigésimo Segundo
Del Cantón Guayaquil

